


D. Jof. Fernandez de la Cruzilla, D. Diego Bona & Leon, D. Juan Antonio Croxeno, D. Eugenio Bexer, D. Rafael de Cruz, y D. Estanuel Escanxera.

Y para examinar las Haras del N. Hospicio para de las excoedias los dhas. D. Antonio Jof. Salinas, D. Juan Jof. Escobedo, D. Juan^{co} Thomas de Sumilla, y el Sr. D. Jof. Zamora

Y acuerda repare aviso á dhas. Ds. examinadores de sus

Respectivos nombramientos para que lo tengan entendido.

Fue reconocida y profisamente examinada la acta antecede^{te} por la comision nombrada en fincas ordin. de 16. Diciembre 1807, y 2. Junio de 1814., y por haber la hallado en lo termino de la sociedad pramo se firmo.

Barrucien
V. D^{ca}


Mex

Peru



